

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MULTIFACE S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013**

En Cayasquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil trece, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la calle Av. Constitución Número 100 Av. Juan Tamez Marengo Edificio Executive Center piso 5 oficina 508, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MULTIFACE S.A., a saber: a) La señora Lenano León Soría Suñara, por sus propios derechos, como propietario de doscientos cuarenta acciones (240); , b) La señorita Torres Lozano Susan Vanessa por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientos ochenta acciones (480); y, c) el Señor Torres Molina Samuel Rolando por sus propios derechos, como propietario de ochenta (80) acciones. Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,**
- 3. Resolver el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio del año 2013.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como: la Señorita Torres Lozano Susan Vanessa para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y la señorita Adela Pérez Vera para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalado la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Señorita Torres Lozano Susan Vanessa, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informase que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el ejercicio económico del año 2013, que se concreta en los siguientes términos: Que la compañía no genere utilidades. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. P) la Señorita Torres Lozano Susan Vanessa, Gerente General y Presidente Ad-Hoc; señorita Adela Pérez Vera, Secretaria Ad-Hoc;

Los Accionistas: Lorenzo León Sonia Susana, Torres Molins Samuel Rolando y Torres Lozano Susan Vanessa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIFACE S.A., AL QUE ME RÉMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2013.


Lorenzo León Sonia Susana
CI 0907104764
Accionista


Torres Lozano Susan Vanessa
CI 0916469034
Presidente- Accionista


Torres Molins Samuel Rolando
CI 0906360088
Accionista


Adela del Rosario Pérez Vera
CI 04310734970
Secretaria